

Datax imparte una conferencia sobre el Nuevo Reglamento Europeo en l'Il·lustre Col·legi d'Advocats de Mataró

El pasado 26 de enero, Esther Noda, abogada especializada en protección de datos y socia cofundadora de Datax, impartió conferencia en la sede del Il·lustre Col·legi d'Advocats de Mataró (ICAMAT), para abordar la última reforma legal acaecida en la materia: El nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos

El pasado 26 de enero, Esther Noda, abogada especializada en protección de datos y socia cofundadora de Datax, impartió una conferencia en la sede del Il·lustre Col·legi d'Advocats de Mataró, para abordar la última reforma legal acaecida en la materia: El nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos.

Bajo el título 'Aprobación del Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos: Principales novedades e Implicaciones para todas las empresas', Noda se centró en exponer el porqué de la necesidad de este nuevo marco legal en esta era digital, en realizar un repaso de las principales novedades que va a comportar el nuevo reglamento, así como los nuevos requisitos que las empresas tendrán que adoptar en función de su actividad.

El nuevo reglamento europeo entró en vigor el pasado 25 de mayo y se ha iniciado ya un periodo transitorio de dos años para facilitar su aplicación práctica y directa en todas las empresas y organismos públicos de los Estados miembros de la UE.

Además de la necesidad de una armonización de las 28 legislaciones, el doble fenómeno de la globalización y la revolución digital imponía la necesidad de un nuevo marco legal más sólido, coherente y adaptado a un contexto social más complejo, que compatibilizara el impulso de la innovación empresarial con el derecho a la privacidad y un mayor control a los ciudadanos sobre sus datos personales.

Según recomendación de las máximas autoridades en esta materia, es un proceso que debe iniciarse cuanto antes, pues supone una gestión distinta que puede conllevar dificultades en su aplicación que deben estar solventadas ya en el momento que el reglamento sea aplicable.

El acto se celebró en la sede del Il·lustre Col·legi d'Advocats de Mataró (ICAMAT) durante 120 minutos y con el aforo completo.

Desde DATAx queremos agradecer la excelente organización y la participación e interés mostrado por todos los colegiados, así como dar las gracias por la oportunidad de poder colaborar con

I'ICAMAT en la adaptación al Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos.

Para ampliar info: www.datax.es – tel: 93 754 06 88

Datos de contacto:

Eva García

Resp. Marketing

Nota de prensa publicada en: [C/Sant Josep, 72, 1er 2a 08340 Vilassar de Mar](#)

Categorías: [Derecho Cataluña](#) [E-Commerce](#) [Ciberseguridad](#) [Recursos humanos](#) [Dispositivos móviles](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>